

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones **técnicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA

Manzanillo, Col., a 13 de SEPTIEMBRE de 2021.

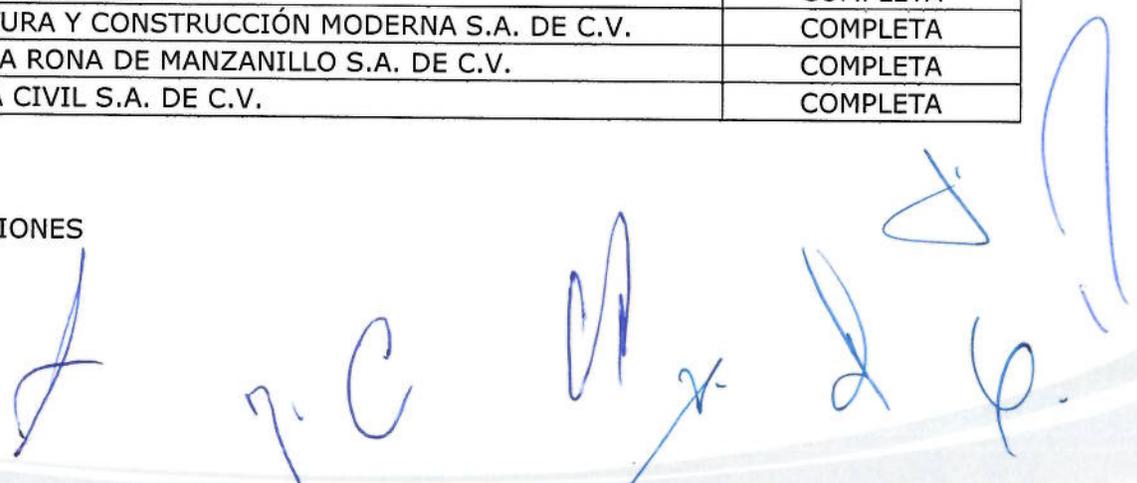
EN LA CIUDAD DE **MANZANILLO, COL.** SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL **DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, 37 FRACCIÓN I, II, III, IV DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.=====

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN** EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	COMPLETA
2	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN MODERNA S.A. DE C.V.	COMPLETA
3	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	COMPLETA
2	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	COMPLETA

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	COMPLETA
2	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN MODERNA S.A. DE C.V.	COMPLETA
3	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	COMPLETA
4	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	COMPLETA

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

EL PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS **AT14** ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, INCLUIDOS LOS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HUBIEREN SIDO DESECHADAS, FUERON FIRMADOS POR PARTE DE LA **CAPDAM** POR EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN** DEL ORGANISMO, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS EL **ING. AGUSTÍN GONZÁLEZ FIERRO DIRECTOR DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO** Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES EL **ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.**

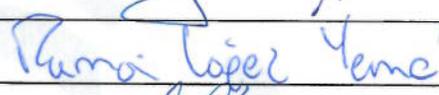
OBSERVACIONES:

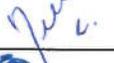
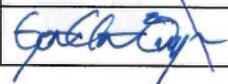
SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, Y FORMULARA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES PREVIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LA **SEGUNDA ETAPA** QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL **DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones **técnicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
Ing. Leonardo Chipres Andrade Director General.	
Ing. José Jesús Álvarez Echave Director de Construcción	
Arq. Ramon López Yeme Jefe de Licitaciones	
Ing. Hilmar Anais Baez Escalante Jefe de Proyectos	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON		
Empresas licitantes	Representante	Firma
SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO NAVARRO OCHOA	
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN MODERNA S.A. DE C.V.	ING. CARLOS CASTILLO OSORIO	
CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	ING. CARLOS NUÑEZ ROSALES	
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
Contraloría General Del Gobierno Del Estado	Lic. Jesús Alejandro Silva López. Contralor General del Estado.	NO ASISTIÓ
Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)	Ing. Jaime Gonzales Avalos. Director General.	NO ASISTIÓ
Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	Biol. Tania Román Guzmán. Directora Local.	NO ASISTIÓ
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Ing. Agustín González Fierro Director de Auditoría de Obras Públicas de la Contraloría Municipal.	
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano Dirección General de Desarrollo Social.	NO ASISTIÓ

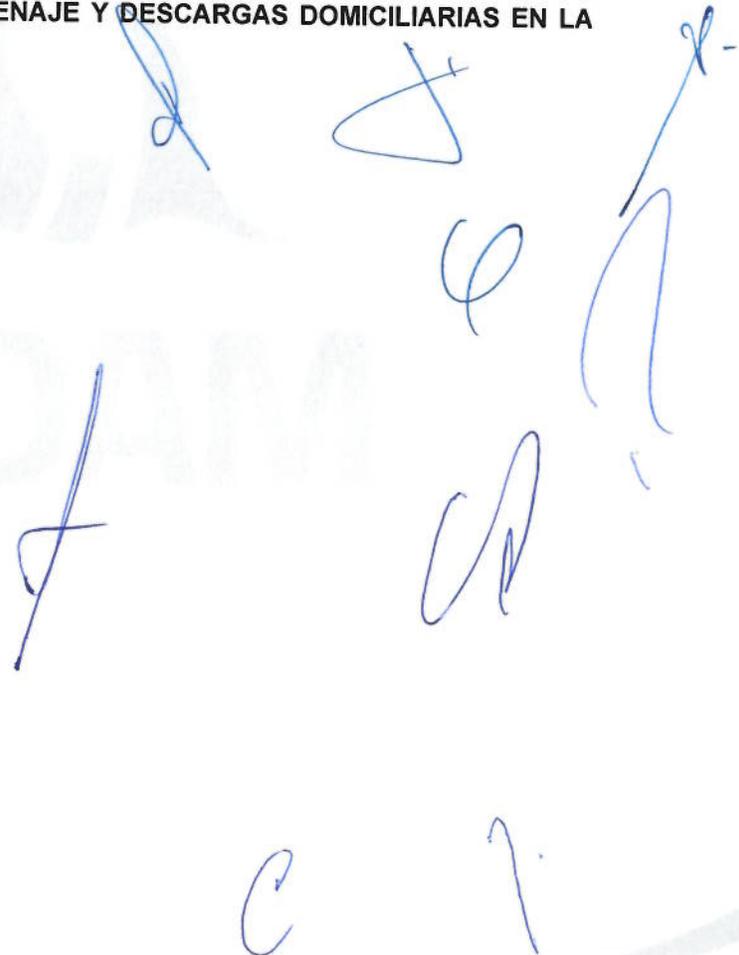
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21

Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones **técnicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Lic. Carlos Maldonado Orozco. Presidente CMIC.	NO ASISTIÓ
---	---	------------

ESTA ACTA FORMA PARTE DE LA ACTA PRIMERA ETAPA APERTURA TÉCNICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F2-21, QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**



CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021**, que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA

Manzanillo, Col., a 14 de SEPTIEMBRE de 2021.

EN LA CIUDAD DE **MANZANILLO, COL.** SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL **DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 31** FRACCIÓN IV, **ARTICULO 36** Y **ARTICULO 37** FRACCIÓN V, VI DE LA LEY ESTATAL DE OBRA PÚBLICA.

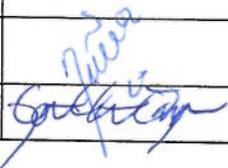
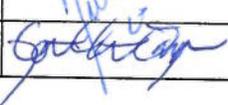
EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCION** EN REPRESENTACION DEL **ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL** DE LA **CAPDAM**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA. UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES SE DETERMINÓ MEDIANTE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE LAS EMPRESAS QUE SON VIABLES PARA SU REVISIÓN ECONÓMICA, SON LAS SIGUIENTES:

	EMPRESA
1	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.
2	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN MODERNA S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.
4	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" DE LAS EMPRESAS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, DE MANERA CUANTITATIVA Y DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS QUE CUBRIERON DICHOS REQUISITOS Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021**, que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Documen- tacion	Importe de propuesta (SIN IVA)	Firma
1	SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	COMPLETA	\$1'425,082.65	
2	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN MODERNA S.A. DE C.V.	COMPLETA	\$1'437,550.13	
3	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	COMPLETA	\$1'413,390.18	
4	EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	COMPLETA	\$1'275,931.64	

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES.

LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS **AE12** FUERON FIRMADOS POR PARTE DE LA **CAPDAM**: EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN** Y EL **L.A.E. MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ CERVANTES DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL ORGANISMO**, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS EL **ING. AGUSTÍN GONZÁLEZ FIERRO DIRECTOR DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO** Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES EL **ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.**

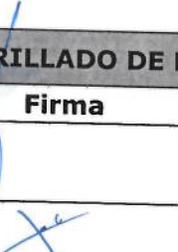
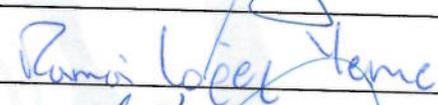
SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE **FALLO** QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL **DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

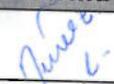
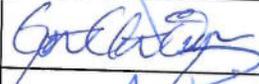
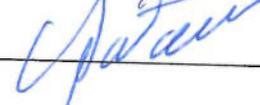
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021**, que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
Ing. Leonardo Chipres Andrade Director General.	
Ing. José Jesús Álvarez Echave Director de Construcción	
Arq. Ramon López Yeme Jefe de Licitaciones	
Ing. Hilmar Anais Baez Escalante Jefe de Proyectos	
L.A.E. Miguel Angel Velázquez Cervantes Director De Contraloría.	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON		
Empresas licitantes	Representante	Firma
CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	ING. CARLOS NUÑEZ ROSALES	
EG INGENIERIA CIVIL S.A DE C.V.	ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS	
SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO NAVARRO OCHOA	

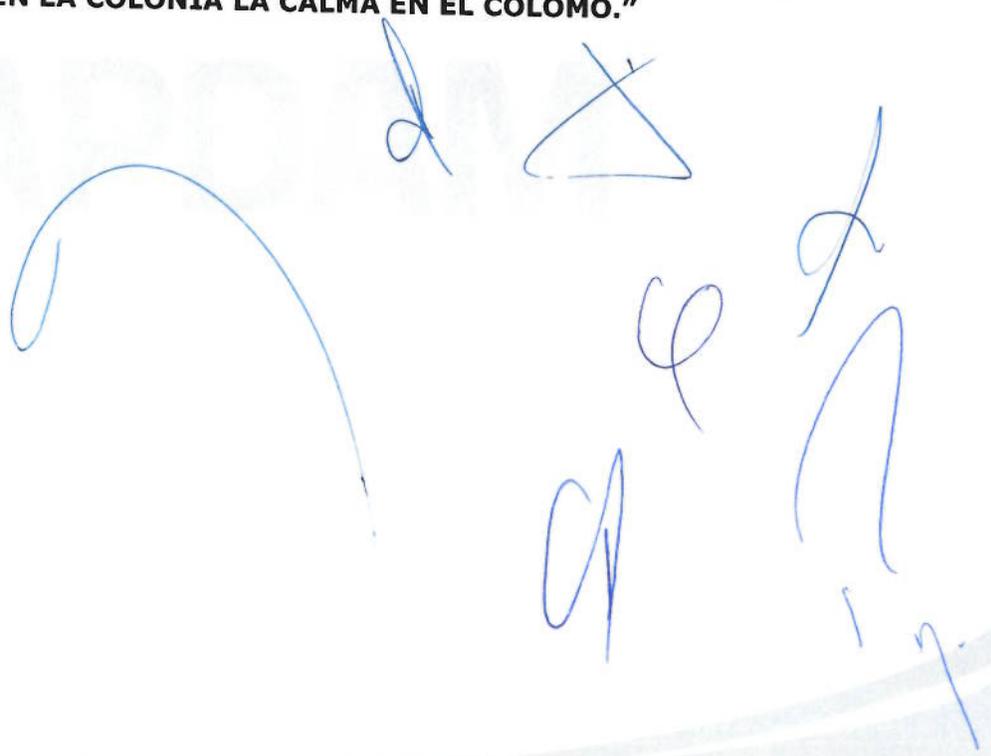
POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
Contraloría General Del Gobierno Del Estado	Lic. Jesús Alejandro Silva López. Contralor General del Estado.	NO ASISTIÓ
Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)	Ing. Jaime Gonzales Avalos. Director General.	NO ASISTIÓ
Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	Biol. Tania Román Guzmán. Directora Local.	NO ASISTIÓ

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones económicas de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021**, que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	de	Ing. Agustín González Fierro Director de Auditoría de Obras Públicas de la Contraloría Municipal.	
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	de	Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano Dirección General de Desarrollo Social.	NO ASISTIÓ
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	de la	Lic. Carlos Maldonado Orozco. Presidente CMIC.	NO ASISTIÓ

ESTA ACTA FORMA PARTE DEL ACTA SEGUNDA ETAPA APERTURA ECONÓMICA DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F2-21** QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**



CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21

Acta que se formula con motivo del acto de **fallo** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

ACTA DE FALLO

Manzanillo, Col., a 20 de Septiembre de 2021

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS **09:00 HRS.** DEL DÍA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)**, UBICADAS EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DEL **"FALLO"** CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LOE-CAPDAM-F2-21**, QUE CONSISTE EN **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE, DIRECTOR DE CONSTRUCCION EN REPRESENTACION DEL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, PARA DAR A CONOCER EL **FALLO** DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39** DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO SE COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO** EN EL CUAL SE SEÑALA QUE DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS, UNA DE ELLAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO TANTO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO CUAL SE DICTAMINA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, QUEDANDO LA EMPRESA:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
1.-	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	\$1,413,390.18

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$1,413,390.18 + IVA (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 18/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de **fallo** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL **ARTICULO No 47** DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS. EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL **DÍA 22 SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA TAL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ POR PARTE DE LA EMPRESA, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, EN SU DOMICILIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZAS DE ANTICIPO Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA **COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA EMPRESA FIRME EL CONTRATO, CONFORME AL **ARTICULO 48** DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE **FALLO**, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE **5 DÍAS HÁBILES** DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS **9:00 HRS A LAS 15:00 HRS**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

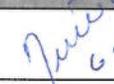
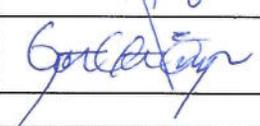
COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO.

PARTICIPANTES:

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
Ing. Leonardo Chipres Andrade Director General.	
Ing. José Jesús Álvarez Echave Director de Construcción	
Arq. Ramon López Yeme Jefe de Licitaciones	

CONVOCATORIA N° CAPDAM-FISM-PE-2021-001 LICITACIÓN N° LOE-CAPDAM-F2-21
Acta que se formula con motivo del acto de **fallo** de la licitación arriba citada por el procedimiento de licitación pública Estatal, obra contemplada en el Programa **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2021** que consiste en **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

L.A.E. Miguel Angel Velázquez Cervantes Director De Contraloría.	
---	--

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON		
Empresas licitantes	Representante	Firma
CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	ING. CARLOS NUÑEZ ROSALES	
EG INGENIERIA CIVIL S.A DE C.V.	ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
Contraloría General Del Gobierno Del Estado	Lic. Jesús Alejandro Silva López. Contralor General del Estado.	NO ASISTIÓ
Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)	Ing. Jaime Gonzales Avalos. Director General.	NO ASISTIÓ
Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	Biol. Tania Román Guzmán. Directora Local.	NO ASISTIÓ
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Ing. Agustín González Fierro Director de Auditoría de Obras Públicas de la Contraloría Municipal.	
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano Dirección General de Desarrollo Social.	NO ASISTIÓ
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Lic. Carlos Maldonado Orozco. Presidente CMIC.	NO ASISTIÓ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LOE-CAPDAM-F2-21 QUE EFECTÚA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**

Acta de Visita de Obra

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **9:00** horas del día **07 de Septiembre de 2021**, se reunieron en la Dirección de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Visita de Obra**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F2-21**, de la obra: **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO.”** de conformidad como lo establece la Ley, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Estatal de Obra Pública.

ASUNTOS TRATADOS

- 1.- Personal técnico de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo conjuntamente con personal técnico de las empresas asistentes, realizaron un recorrido al lugar en donde se llevará a cabo los trabajos motivos de esta licitación.
- 2.- Se cita a los interesados, a las **11:00** horas del día **07 de Septiembre de 2021**, para llevar a cabo la junta de aclaraciones en las oficinas del área de Construcción de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia península de Santiago, Manzanillo, Col. Se les recuerda, que deberán presentar todas sus dudas o preguntas por escrito
- 3.- Se les informa a las empresas presentes que para participar en la presente licitación es requisito indispensable la adquisición de las bases y acrediten su registro en el padrón de contratistas de la dependencia, de igual manera apearse estrictamente a las **circulares aclaratorias, especificaciones, catálogo de conceptos, planos y croquis, normas otorgado por esta dependencia.**

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las horas del día de su inicio, firmado al calce de todos los presentes.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN WWW.CAPDAM.GOB.MX."

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.
Se anexa lista de asistencia

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON.
Se anexa lista de asistencia

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA VISITA AL SITIO DE OBRA		
Empresas licitante	Representante	Firma
Se anexa lista de asistencia		

Esta Hoja forma parte de la Visita de Obra del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F2-21**, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción para la contratación de los trabajos referente a la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."**



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN WWW.CAPDAM.GOB.MX."

Acta de junta de Aclaraciones

En la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las **11:00** horas del día **07 de Septiembre de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., los representantes de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de aclaraciones**, del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F2-21**, de la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."** de conformidad como lo establece la Ley, así como los requisitos, y condiciones contenidas en la convocatoria de la presente **Licitación Pública Estatal** y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción III, artículo 35 de la Ley Estatal de Obra Pública.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Preside el Acto;

Presidiendo dicho acto el **Ing. Leonardo Chipres Andrade**, Director General de la CAPDAM.

2.- Motivo;

Realizar la junta de aclaraciones para la contratación de los trabajos referente a la obra: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO."** Por procedimiento por **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F2-21**.

3.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria del concurso **No. LOE-CAPDAM-F2-21** y con fundamento en lo señalado en el artículo 33 fracción XIII de la Ley Aplicable, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **07 de Septiembre de 2021** a las **09:00** horas.

4.- Aclaraciones de la dependencia a los participantes.

Preguntas que formulan los participantes:

No existen preguntas.

5.- Aclaraciones Generales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

La Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo, hace las siguientes aclaraciones:

Para las reposiciones de cualquier tipo de pavimento se tendrán primero que autorizar las terracerías en bitácora, para lo que el grado de compactación serán de 95 % P.V.S.M. y deberá de cumplir con la calidad de la SUB-BASE.

El costo de las pruebas de Calidad (laboratorio) serán considerados dentro del Análisis de los Indirectos.

Se deberá considerar señalamientos para el desvío de tránsito vehicular, tanto diurno como nocturno, indicado en el manual de dispositivos de control de tránsito en calles y carreteras de la SCT, específicamente lo señalado en dispositivos para protección de obra, y se deberán considerar dentro del Análisis de los Indirectos.

Se requiere para el término de la obra considerar en sus indirectos, el suministro y colocación de letrero enunciativo de 1.22 m por 1.71m aproximadamente, (se anexa especificaciones y plano del letrero)

De acuerdo al artículo 31 fracción XXI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante deberá de considerar al menos un 50% de mano de obra local en las obras o servicios a realizarse.

En caso de discrepancia entre el catálogo de conceptos, especificaciones, planos y croquis, el orden de prioridades será el siguiente;

- a) Circulares Aclaratorias.
- b) Especificaciones.
- c) Catalogo de Conceptos.
- d) Planos y Croquis.
- e) Normas.

Por otro lado, se aclara que la participación a esta licitación tendrá un costo de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Se les informa a las empresas que deberá entregar un dispositivo magnético que incluirá la Documentación Distinta de las Proposiciones Técnicas – Económicas, (El Documento Anexo A al Anexo M), La Documentación de la parte Técnica, (Del Documento AT1 al AT-11) así como también la documentación de la parte económica (Del Documento AE1 al AE16), requiriéndose en los programas Word y/o Excel, lo anterior con la finalidad de agilizar el procedimiento de evaluación de las proposiciones.

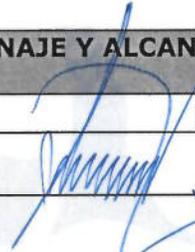
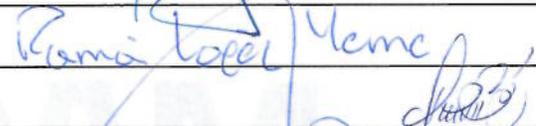
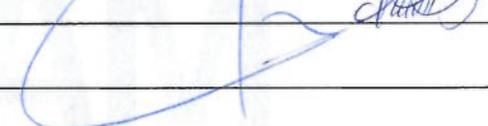
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

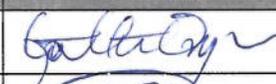
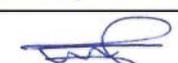
Se les comunica a las empresas que el **Acto de Apertura de proposiciones primera etapa** de esta Licitación, se llevara a cabo el día **13 de Septiembre de 2021** a las **9:00 horas** en la Sala de Juntas de las oficinas centrales de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia Península de Santiago, Manzanillo, Col., en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

6.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante se hace constar que al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante en la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

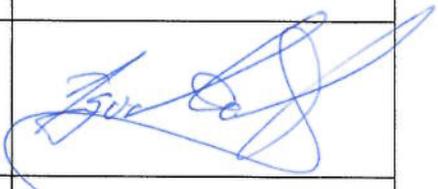
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
Ing. Leonardo Chipres Andrade Director General.	
Ing. José Jesús Álvarez Echave Director de Construcción	
Arq. Ramon López Yeme Jefe de Licitaciones	
Ing. Hilmar Anais Baez Escalante Jefe de Proyectos	
L.A.E. Miguel Angel Velázquez Cervantes Director De Contraloría.	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON		
Empresas licitantes	Representante	Firma
EG INGENIERIA CIVIL S.A DE C.V.	ING. LEANDRO ENRIQUE GUERRERO CÁRDENAS	
DBC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ING. EDUARDO NAHIM RÍOS LARIOS	
LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ	ING. OSCAR DONALDO LARIOS GARCÍA	
IPABECO, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR ZARAGOZA	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO NAVARRO OCHOA	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL PUERTO S.A. DE C.V.	ING. ALEJANDRO OCHOA CONTRERAS	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS QUE ASISTIERON		
Dependencia y cargo	Representante	Firma
Contraloría General Del Gobierno Del Estado	Lic. Jesús Alejandro Silva López. Contralor General del Estado.	NO ASISTIÓ
Comisión Estatal Del Agua De Colima (CEAC)	Ing. Jaime Gonzales Avalos. Director General.	NO ASISTIÓ
Comisión Nacional Del Agua (CONAGUA)	Biol. Tania Román Guzmán. Directora Local.	NO ASISTIÓ
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Ing. Agustín González Fierro Director de Auditoría de Obras Públicas de la Contraloría Municipal.	
H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima	Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano Dirección General de Desarrollo Social.	NO ASISTIÓ
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	Lic. Carlos Maldonado Orozco. Presidente CMIC.	NO ASISTIÓ

Esta Hoja forma parte de la **Junta de Aclaraciones** del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LOE-CAPDAM-F2-21**, que efectúa el Departamento de Licitaciones por conducto de la Dirección de Construcción para la contratación de los trabajos referente a la obra: **“DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, LÍNEA DE CONEXIÓN DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA LA CALMA EN EL COLOMO.”**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”